

# PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA PLIA

## CONVOCATORIA 2021

Con la finalidad de reconocer y estimular la creación literaria de escritoras y escritores en lenguas indígenas, **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO (SCJ), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (SEJ), EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)**, convocan al **PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA 2021, de conformidad con las siguientes bases:**

**PRIMERA:** Para la edición 2021, el Premio de Literaturas Indígenas de América se otorgará por obra inédita en el género de crónica, deberá ser escrita o grabada en su oralidad, en la lengua indígena del autor.

La crónica narra un suceso de carácter público, desde su comienzo hasta el final, en el que casi siempre se mantiene el orden cronológico de los hechos; hay continua referencia al espacio y tiempo de éstos y permite al lector conocer los detalles como si los estuviera viviendo, tanto escrita como oral con un lenguaje sencillo y personal; el narrador puede ser testigo presencial de los acontecimientos narrados y ofrece al lector su punto de vista sobre ellos.

**SÉGUNDA:** Podrán participar en el Premio de Literaturas Indígenas de América las escritoras y los escritores de los pueblos indígenas del continente americano, sin importar su lugar de residencia actual.

**TERCERA:** La obra presentada debe expresar o recrear los elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de la cultura y lengua de la persona participante y contribuir al desarrollo, promoción y difusión literaria en lengua indígena.

**CUARTA:** El tema de la obra es libre, podrá contener uno o más relatos y debe contar con una extensión mínima de 40 cuartillas en lengua indígena y la cantidad correspondiente a la traducción en la lengua franca de su país de origen, con letra Arial de 12 puntos, y un interlineado de 1.5 líneas. Los relatos deberán presentar las siguientes características:

- Expresar o recrear elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de su cultura y lengua.
- Narrar un suceso de carácter público.
- Hacer referencia al espacio/tiempo en que suceden los hechos.
- Estar escritos en lenguaje sencillo.
- Ofrecer al lector su punto de vista sobre los hechos.

Si prefiere, podrá enviar sus obras como crónicas sonoras en su oralidad, en lengua materna, con las siguientes características:

- Archivo en formato .mp3 (de preferencia a 128 Kbps).
- Extensión máxima de 15 minutos. Máximo 4 audios por obra.
- Acompañado de la transcripción en lengua materna y la traducción al español de toda la obra por escrito.

**QUINTA:** Las personas interesadas deberán postular su obra vía internet, en la página [www.cunorte.udg.mx/plia](http://www.cunorte.udg.mx/plia) en la que llenarán una solicitud de registro y anexarán en formato PDF los siguientes documentos:

- El trabajo inédito con el cual concursa escrito en su lengua indígena y firmado únicamente con un seudónimo en formato PDF.
- La traducción correspondiente en la lengua de su país de origen y firmado únicamente con un seudónimo, en formato PDF.
- En su caso, los archivos de audio en formato .mp3 y la transcripción de la obra en formato PDF.

**SEXTA:** En archivo por separado se enviarán los datos de identidad y localización de la persona participante, así como una breve semblanza de su trayectoria en la promoción y uso de su lengua indígena, mismos que quedarán bajo resguardo de la institución que administra el portal de registro y sólo se tendrá acceso para obtener los datos del ganador.

**SÉPTIMA:** La convocatoria quedará abierta para la recepción de trabajos a partir del 20 de abril y cerrará el 19 de agosto de 2021 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de ese plazo.

**OCTAVA:** No podrán participar:

- I. Miembros de la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América o personal que trabaje en las instancias convocantes.
- II. Miembros integrantes del jurado calificador.
- III. Quien se encuentre participando con la misma obra en otros concursos y esté en espera del dictamen o en proceso de premiación.

**NOVENA:** Tres destacadas personalidades del ámbito literario en América Latina (dos nacionales y uno extranjero) conformarán el jurado calificador, cuyo fallo será inapelable.

**DÉCIMA:** El monto del premio será único e indivisible por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos mexicanos 00/100) y se entregará a la persona ganadora en fecha posterior a la ceremonia de reconocimiento.

**DÉCIMA PRIMERA:** Los resultados de la presente Convocatoria y el nombre de la persona ganadora del Premio de Literaturas Indígenas de América se darán a conocer por medio de una rueda de prensa el 7 de septiembre de 2021.

**DÉCIMA SEGUNDA:** La ceremonia de reconocimiento se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2021 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en su edición 2021 en Jalisco, México.

**DÉCIMA TERCERA:** La persona ganadora conferirá de forma exclusiva a la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América su consentimiento para la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución al público y/o reproducción de la obra ganadora en formato impreso, sonoro y/o electrónico, en los espacios y medios que acuerde dicha Comisión, con base en los recursos y la disponibilidad de medios; así como el derecho a su utilización sin fines de lucro por un lapso no mayor a cinco años.

**DÉCIMA CUARTA:** Las personas participantes se comprometen a asumir las bases que rigen la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de estas bases ocasionará su descalificación automática.

**DÉCIMA QUINTA:** Las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América se eximen de cualquier responsabilidad imputable a las personas participantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal de Derechos de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se sujetarán a lo que determinen las autoridades competentes.

**DÉCIMA SEXTA:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América y su decisión será inapelable.

**Informes:**  
**Coordinación General de Extensión**  
**Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas**  
Tel. 33 3134 2222 ext 11746

**Universidad de Guadalajara**  
**Centro Universitario del Norte**  
[www.cunorte.udg.mx/plia](http://www.cunorte.udg.mx/plia)  
[plia@cunorte.udg.mx](mailto:plia@cunorte.udg.mx)

**Secretaría de Cultura**  
[www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura)

**Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**  
[www.inali.gob.mx](http://www.inali.gob.mx)  
[enlace@inali.gob.mx](mailto:enlace@inali.gob.mx)

**35 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA**

27 nov  
5 dic 2021



**PERÚ**  
--- INVITADO DE HONOR ---

